

# Boletín | Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### XI LEGISLATURA

Núm. 437

18 de junio de 2025

SUMARIO. Pág. 40324

## SUMARIO

Páginas

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 120. Propositiones de Ley

##### **PPL/000021-02**

Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 373, de 10 de enero de 2025.

40326

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 451. Mociones

##### **M/000137-02**

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.

40327

##### **M/000138-02**

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.

40329



Páginas

## 470. Proposiciones No de Ley

### **PNL/001435-02**

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en materia de infraestructuras, estrategia logística y transporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.

40331

### **PNL/001436-02**

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza, sector industrial del azúcar, mediación; a poner en marcha un plan de reindustrialización para la provincia de León; a diseñar e implementar un plan de dinamización socioeconómica para las zonas afectadas por el cierre de empresas; y a ejercer una política industrial activa y territorialmente equilibrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.

40335

### **PNL/001437-02**

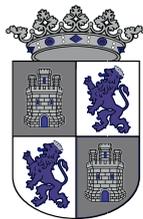
Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León; garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León; y promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.

40337

### **PNL/001438-02**

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España al objeto de que realice diversas actuaciones en materia energética; atienda, sin más demora, las peticiones realizadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León para el refuerzo de la red de transporte de electricidad en relación a la planificación 2025-2030; convoque los concursos de acceso a la demanda en los nudos de la red de transporte, así como los concursos de los nudos de transición justa ubicados en Castilla y León; y apruebe de modo urgente la regulación del mercado de capacidad en el sistema eléctrico que viabilice el desarrollo de los proyectos de almacenamiento energético a gran escala, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.

40338



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 120. Propositiones de Ley

#### **PPL/000021-02**

*Toma en consideración por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 373, de 10 de enero de 2025.*

### **PRESIDENCIA**

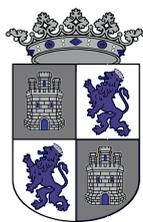
El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2025, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley de igualdad real y efectiva de las personas LGTBI+ en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, PPL/000021, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 373, de 10 de enero de 2025.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000137-02

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2025, con motivo del debate de la moción, M/000137, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas con discapacidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar con carácter inmediato las medidas necesarias destinadas a promover la revisión y modificación de toda la normativa autonómica en materia de discapacidad, con el fin de adaptarla a lo dispuesto en el artículo 49 de la Constitución Española, eliminando por completo el lenguaje discriminatorio y garantizando un uso adecuado, respetuoso e inclusivo del lenguaje.

2. Adoptar las medidas necesarias para reactivar y actualizar, en un plazo de tres meses, la Estrategia Autonómica de Discapacidad, caducada en 2020, coordinando a todas las Consejerías implicadas.

3. Adoptar las medidas que sean necesarias para reforzar las unidades de valoración de cara a garantizar que el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad se resuelva y notifique en un plazo inferior a seis meses.

4. Adoptar las medidas pertinentes para garantizar la financiación necesaria de la contratación del servicio de asistencia personal por parte de las personas con dependencia severa o gran dependencia, que lo requieran y soliciten; asegurando al profesional un salario digno.

5. Desarrollar una estrategia integral de atención a las personas con displasias óseas, elaborando y publicando un censo autonómico de personas con acondroplasia y otras displasias esqueléticas que conllevan enanismo (ADEE), que permita dimensionar los recursos, planificar políticas públicas adecuadas y promover una intervención temprana y continua con el acceso pleno a los sistemas sanitarios, actuando en red con los centros de referencia, en coordinación con los servicios de salud, educación y servicios sociales.



6. Desplegar en todos los centros de salud protocolos que incluyan itinerarios asistenciales detallados, uso de pictogramas y alarmas informáticas, visitas previas para familiarizar con el entorno al paciente con trastorno del espectro autista (TEA), y formación continua del personal, para garantizar espacios adaptados y procesos de consulta que reduzcan la ansiedad y mejoren la experiencia sanitaria.

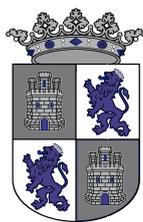
7. Adoptar las medidas necesarias destinadas a la mejora de la financiación y agilización del pago de subvenciones de costes salariales a centros especiales de empleo, priorizando entidades sin ánimo de lucro y garantizando anticipos de liquidez".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000138-02**

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.*

### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2025, con motivo del debate de la moción, M/000138, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025, aprobó la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Incrementar en el próximo presupuesto un 10 % de las partidas destinadas a la financiación de acción de promoción y competición organizadas por las federaciones deportivas que gestionan las competencias delegadas por la Junta de Castilla y León en esta materia.

2. Aumentar en 2025 y 2026, al menos un 10 % anual, la cuantía de la partida presupuestaria 02.03.941A01.46037 destinada a financiar el mantenimiento de las instalaciones deportivas que fueron transferidas a los ayuntamientos de Ávila, León, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora en 1996.

3. Adoptar las medidas necesarias para modificar, de acuerdo con la Asociación de Federaciones Deportivas y clubes de Castilla y León, las bases de la próxima convocatoria de subvenciones para la organización de eventos deportivos extraordinarios de carácter nacional e internacional.

4. Adoptar las medidas necesarias para completar, a lo largo de 2025, el desarrollo normativo de la Ley 3/2019, de 25 de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León.

5. Adoptar las decisiones que sean necesarias para que, a partir del curso académico 2026-2027, la asignatura "Actividad Física y Salud" se incorpore como materia optativa de segundo curso de Bachillerato de obligada oferta para todos los centros de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma donde se impartan estudios de esta etapa educativa.



6. Cumplir en 2025 el compromiso de financiar con 2,4 millones de euros la reforma de las piscinas cubiertas de El Toralín, en Ponferrada.

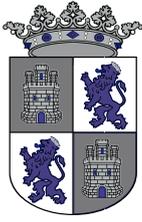
7. Realizar, a la mayor brevedad posible, las inversiones necesarias en la pista de atletismo y la piscina del Centro de Perfeccionamiento Técnico-Deportivo 'Campo de la Juventud', de Palencia, procediendo posteriormente, en el caso de la piscina, a su transferencia o cesión de uso al Ayuntamiento de Palencia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001435-02

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en materia de infraestructuras, estrategia logística y transporte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001435, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en materia de infraestructuras, estrategia logística y transporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Ejecutar de forma prioritaria, antes de finalizar el año 2025, la redacción de los proyectos, así como la licitación y ejecución de, al menos, las infraestructuras pendientes siguientes:

#### A) Ávila

- CL-505 desde La Cañada a límite C. A. de Madrid.
- CL-605 de Madrigal de las Altas Torres a límite provincia de Salamanca (Cantalapiedra).
- AV-500 con la SG-500 El Espinar.
- Fisura del puente en la AV-901 pk 15.

#### B) Burgos

- Variante de Aranda de Duero.
- CL-629 conexión de las Merindades con el País Vasco.
- BU-551 Medina de Pomar-Losa.
- BU-701 BU-703 Villalmondar-NI.
- BU-703 Villafranca Montes de Oca-NI.
- BU-704 Tosantos-Villalómez.
- BU-710 Belorado-Briviesca.



## C) León

- Carretera Ponferrada-La Espina.
- Autovía León-Braganza.
- LE-7311 de Corporales a Oñoro.
- Rotonda entre la CL-622 y la N-630 de acceso al Polígono Industrial de León.
- CL-623 Caboalles.
- CL-626 desde el límite de la C. A. de Asturias a límite provincia de Palencia y desde Piedrafita de Babia a límite de la C. A. de Asturias.
- LE-941 de Sahagún al límite provincia de Valladolid.
- LE-315 de Robles de la Valcueva a Piedrafita la Mediana.
- Variante LE-715.
- Puente entre San Miguel de Escalada y la Aldea del Puente.

## D) Palencia

- CL-626 Aguilar-Guardo + Variante Guardo.
- CL-615 Guardo-Palencia.
- P-970 Cisneros.
- P-921 Ampudia a Torremormojón.
- P-943 Ampudia límite Valladolid.
- P-913 Villarramiel a límite Valladolid.
- Travesía de la carretera P-141 en Antigüedad.
- Puente de Peña Barrio de la CL-626 en Cervera de Pisuerga.
- Eliminación de las antiguas vías férreas que de la carretera autonómica P-123 Calabazanos-Venta de Baños.
- Variante de la carretera P-980 en Población de Campos.

## E) Salamanca

- Variante de Población Aldeaseca de la Frontela SA-801.
- Variante de Villares de Yeltes SA-325.
- SA-105 entre Peñaranda de Bracamonte y el límite de la provincia de Ávila.
- SA-213 en los términos municipales de Alba de Yeltes y Aldehuela de Yeltes.
- Conversión de la CL-510 en autovía entre Salamanca y Alba de Tormes.
- Construcción segundo puente sobre el río Tormes en Alba de Tormes.

## F) Segovia

- Cierre de la circunvalación de la ciudad de Segovia.
- Acondicionamiento de la SG-500 El Espinar.



- Desdoblamiento de la CL-601 entre Segovia y el Real Sitio de San Ildefonso.
  - Desdoblamiento CL-605 desde Segovia-Valverde-Santa María.
- G) Soria
- Desdoblamiento de la CL-101 de Ágreda (N-122) a límite C. A de Castilla-La Mancha.
  - SO-340 Gómara a límite de la C. A. de Aragón.
  - CL-116 El Burgo de Osma (N-122) a Almazán (A-15).
  - SO-132 de Medinaceli (N-II) a Barahona (CL-101).
  - SO-152 Berlanga de Duero a límite C. A. Castilla-La Mancha.
  - CL-117 de límite provincia de Burgos a Abejar (N-234).
  - SO-154 Barcones a límite C. A. Castilla-La Mancha.
  - Construcción de las variantes de población pendientes: variante de Yanguas, Villasayas, Lodaes de Osma, Hortezueta, Morón de Almazán, Monteagudo de las Vicarías, Covalada y Duruelo de la Sierra.
- H) Valladolid
- VA-801 Ataquines a Castejón de Trabancos.
  - VA-900 Valladolid-Torremormojón en el tramo comprendido entre los municipios de Mucientes a Cigales.
  - VA-524 travesía de Tordehumos.
  - VA-301 de la VA-601 Portillo a la N-601.
  - Puente río Pisuerga Cabezón.
- I) Zamora
- ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite de la provincia de León.
  - ZA-902 de Tábara a Fonfría.
  - ZA-714 de Pajares de la Lampreana a Arquillos.
  - ZA-306 de Pubblica de Campeán con la provincia de Salamanca.
  - ZA-921 entre La Puebla de Sanabria y Rihonor.
  - Construcción de las variantes de población pendientes: variante de Cañizo, Moraleja del Vino, San Martín de Valderaduey, Aspariegos, Castroverde de Campos, Entrala, Pozoantiguo, Manganeses de la Lampreana, Pajares de la Lampreana, San Martín de Tábara, Escobar.
2. Incluir en las líneas estratégicas de actuación de la Estrategia Logística de Castilla y León 2030, las siguientes actuaciones:
- A) La creación del Enclave Logístico Regional CYLOG previsto en los municipios de Villamuriel de Cerrato, Venta de Baños y Magaz de Pisuerga.
  - B) La Creación del Enclave Logístico Regional CYLOG en el municipio de Aranda de Duero.



C) La creación del Enclave Logístico Regional CYLOG en el Polígono de Valcorba, Soria.

3. Definir el nuevo sistema concesional de transporte de Castilla y León, que incluya las siguientes medidas:

- Aprobar los anteproyectos de explotación.
- Apertura de un periodo de exposición pública para presentación de alegaciones a cada proyecto de explotación.
- Elaboración de los proyectos de explotación definitivos de las nuevas concesiones.

4. Licitarse y adjudicarse los contratos de las nuevas concesiones de transporte público.

5. Impulsar acuerdos con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para coordinar el Mapa Autonómico y Estatal cumpliendo la Ley 9/2018, de 20 de diciembre, de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León.

6. Implantar el servicio de transporte a la demanda en todos los municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

7. Licitarse los contratos de concesión del Transporte metropolitano de Burgos, León, Salamanca, Segovia, Valladolid.

8. Ampliar e implantar el transporte metropolitano en la segunda corona del alfoz de Valladolid.

9. Garantizar un transporte digno a los vecinos y vecinas de Renedo de Esgueva, Valladolid.

10. Garantizar un transporte digno a los vecinos y vecinas de Medina de Rioseco, Villanubla y Fuensaldaña en sus conexiones con Valladolid.

11. Garantizar el transporte a la demanda gratuito a todos los centros de salud para aquellos pacientes que precisen cambiar de localidad para acudir a su médico de atención primaria.

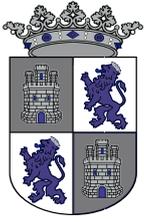
12. Priorizar en el próximo Plan de Carreteras el mantenimiento preventivo y correctivo de las carreteras autonómicas, especialmente en zonas de alta montaña o alta siniestralidad, dotando de una partida específica y auditada semestralmente".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001436-02

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza, sector industrial del azúcar, mediación; a poner en marcha un plan de reindustrialización para la provincia de León; a diseñar e implementar un plan de dinamización socioeconómica para las zonas afectadas por el cierre de empresas; y a ejercer una política industrial activa y territorialmente equilibrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001436, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza, sector industrial del azúcar, mediación; a poner en marcha un plan de reindustrialización para la provincia de León; a diseñar e implementar un plan de dinamización socioeconómica para las zonas afectadas por el cierre de empresas; y a ejercer una política industrial activa y territorialmente equilibrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Asumir un papel activo y coordinado desde las Consejerías de Industria, Comercio y Empleo y Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ante el anuncio del cierre de la Azucarera de La Bañeza.
2. Implementar medidas de protección para el sector industrial del azúcar, incluyendo ayudas para mantener el empleo y garantizar la continuidad de los centros de transformación.
3. Mediar con la empresa Associated British Foods y trabajar en la búsqueda de soluciones que establezcan el cultivo, minimicen el impacto de la merma de siembras y eviten el abandono del sector remolachero en la provincia de León.
4. Acordar acciones de mediación entre la empresa Teleperformance en Ponferrada y los representantes de los trabajadores, ante el conflicto generado por el ERE planteado, para explorar soluciones que eviten la pérdida de empleo, incluyendo propuestas alternativas de ubicación o reducción de costes operativos.
5. Poner en marcha, en un plazo de seis meses, un Plan de Reindustrialización para la provincia de León, destinado a promover nuevas inversiones productivas, facilitar el acceso a financiación para proyectos industriales y generar empleo estable en sectores sostenibles y con futuro.



6. Diseñar e implementar de forma urgente un Plan de Dinamización Socioeconómica para las zonas afectadas por el cierre de empresas, con participación activa de los agentes sociales, instituciones locales y representantes empresariales. Este plan deberá contemplar inversiones específicas para diversificar la economía local, apoyar el emprendimiento y promover la atracción de nuevas actividades industriales.

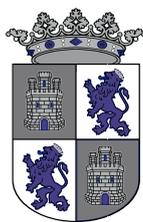
7. Ejercer una política industrial activa y territorialmente equilibrada, priorizando a las zonas en riesgo de despoblación y diseñando instrumentos financieros y fiscales específicos que permitan retener empleo industrial y atraer nuevas inversiones".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001437-02**

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León; garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León; y promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001437, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que establezca medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León; garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León; y promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que:

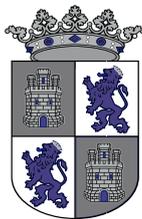
1. Establezca, en los ámbitos de su competencia, medidas efectivas que alivien las cargas fiscales de los agricultores y ganaderos, y fomenten la viabilidad del sector primario de Castilla y León, respondiendo de esta forma a las demandas expresadas por las organizaciones profesionales agrarias de esta Comunidad Autónoma.
2. Garantice unas condiciones justas y sostenibles al sector agrario de Castilla y León, en el contexto actual internacional de los mercados.
3. Promueva y apoye cuantas medidas sean necesarias para garantizar la reforma del actual sistema de fiscalidad agraria, con una bajada real y efectiva de la presión fiscal que asfixia al sector agrario de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001438-02**

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España al objeto de que realice diversas actuaciones en materia energética; atienda, sin más demora, las peticiones realizadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León para el refuerzo de la red de transporte de electricidad en relación a la planificación 2025-2030; convoque los concursos de acceso a la demanda en los nudos de la red de transporte, así como los concursos de los nudos de transición justa ubicados en Castilla y León; y apruebe de modo urgente la regulación del mercado de capacidad en el sistema eléctrico que viabilice el desarrollo de los proyectos de almacenamiento energético a gran escala, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.*

### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001438, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España al objeto de que realice diversas actuaciones en materia energética; atienda, sin más demora, las peticiones realizadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León para el refuerzo de la red de transporte de electricidad en relación a la planificación 2025-2030; convoque los concursos de acceso a la demanda en los nudos de la red de transporte, así como los concursos de los nudos de transición justa ubicados en Castilla y León; y apruebe de modo urgente la regulación del mercado de capacidad en el sistema eléctrico que viabilice el desarrollo de los proyectos de almacenamiento energético a gran escala, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025, aprobó la siguiente

### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España al objeto de que:

1. Oriente la política energética con la finalidad de garantizar el suministro en condiciones de calidad, seguridad y precio y, en particular, impulse las inversiones necesarias en infraestructuras de transporte eléctrico, facilite el autoconsumo y el consumo en proximidad, apueste por el almacenamiento energético y conforme un *mix* de energía eléctrica acorde a criterios técnicos.

2. Atienda sin más demora las peticiones realizadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León para el refuerzo de la red de transporte de electricidad en relación a la planificación 2025-2030.

3. Convoque los concursos de acceso a la demanda en los nudos de la red de transporte así como los concursos de los nudos de transición justa, ubicados en Castilla y León, que se encuentran bloqueados.



4. Apruebe de modo urgente la regulación del mercado de capacidad en el sistema eléctrico que viabilice el desarrollo de los proyectos de almacenamiento energético a gran escala".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes